

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que el Sr. Bernardo Juan Pelosi, D.N.I. Nº 20889947, CUIT 20208899474, con domicilio en Antonio Berutti 1721 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, anuncia la venta, cesión y transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro Bar - Comedor que gira bajo el nombre "Puerto Rico cate-bar" con todos sus activos, sito en calle 25 de Mayo 1432 de Esperanza Provincia de Santa Fe, habilitación comercial Nº 5898 al Sr. Leonardo Bruera, DNI 24719688, CUIT 23247196889, domiciliado en calle Pueyrredon 1085 de Esperanza Provincia de Santa Fe. Oposiciones y reclamos de la Ley presentarse en Antonio Berutti 1721 de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

\$ 300 564674 Jul. 30 Ag. 5